INFORME DE EVALUACION MAG N° 25/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 17/2012

"ADQUISICIÓN DE MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL DEL MAG – TERCER LLAMADO"

ID N° 241-174

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. MARIA LOURDES MEZA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Lic. IDALINA JARA**, Representante del Dpto. de Patrimonio, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 17/2012 "Adquisición de Minibús para Uso Institucional del MAG – Tercer Llamado".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 26/2012 de fecha 10 de setiembre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**VR S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	**VR S.A.**	**CONDOR S.A.C.I.**
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Analizadas las ofertas de las firmas: **VR S.A. y CONDOR SACI,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Verificados los precios totales ofertados resulta que la oferta de la empresa VR S.A. sobrepasa el presupuesto estimado por esta Institución, por consiguiente la oferta de la firma mencionada resulta "OFERTA DESCALIFICADA".----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	**CONDOR S.A.C.I.**
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **CONDOR S.A.C.I.** por un monto total de **Gs. 580.000.000** (Guaranies Quinientos ochenta millones) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 26/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II").--

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 19:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Lic. MARIA LOURDES MEZA
Representante de la DGAF

Lic. IDALINA JARA
Representante del Dpto. de Patrimonio

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL		
	2009			2010			2011					
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	%	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Sub Tota
CONDOR SACI	96.115.258.898	47.486.214.567	2,0	139.953.117.710	78.773.487.939	1,8	140.883.571.919	68.752.227.992	2,0	376.951.948.527	195.011.930.498	1,9

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL		
	2009			2010			2011					
	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	%	Pasivo Total	Activo Total	Sub Tota
CONDOR SACI	47.486.214.567	174.573.088.210	0,3	78.773.487.939	226.217.064.494	0,3	68.752.227.992	234.420.125.453	0,3	195.011.930.498	635.210.278.157	0,3

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL		
	2009			2010			2011					
	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	%	Utilidad Neta	Capital	Sub Tota
CONDOR SACI	15.567.490.876	70.000.000.000	0,2	26.302.429.209	70.000.000.000	0,4	24.832.826.788	70.000.000.000	0,4	66.702.746.873	210.000.000.000	0,3

Juan Leguizamon

Blanca Ruiz Diaz

Idalina Jara.

Lourdes Meza

Esdras Gallagher.